

**HACIENDA**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER**

Sistema de Información de la Gestión Financiera.

Período Fiscal : 2023

No. Expediente :

Fecha :	24	08	2023
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1692904301091r8ukj

Capítulo : 5187-DIRECCIÓN GENERAL DE RIESGOS AGROPECUARIOS  
SubCapítulo: 01-DIRECCIÓN GENERAL DE RIESGOS AGROPECUARIOS  
Unidad Ejecutora : 0001-DIRECCIÓN GENERAL DE RIESGOS AGROPECUARIOS  
Proceso : Compra de materiales eléctricos y ferreteros para el mantenimiento y adecuación de la oficina central y regional en Valverde Mao.  
No. Referencia :  
Monto Total Proceso :  
Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA la Disponibilidad de Cuota para Comprometer en base al Presupuesto General del Estado para el año 2023, aprobado por Ley No. 366-22 que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar órdenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2023
2.3.5.5.01	Plástico	1,239.00
2.3.6.3.04	Herramientas menores	945.18
2.3.7.2.06	Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y absorbentes para pinturas	22,172.20
2.3.7.2.99	Otros productos químicos y conexos	590.00
2.3.9.6.01	Productos eléctricos y afines	25,971.80
2.3.9.8.02	Accesorios	21,800.50
<b>Total</b>		<b>72,718.68</b>

El monto de : \*\*Setenta y dos mil setecientos dieciocho con 68/100 (72,718.68)

Número de Compromiso	Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
2023.5187.01.0001.502-Versión 1	24/08/2023	72,718.68

Beneficiario		
Código	Nombre	Moneda Original
132118881	Obelca, SRL	72,718.68
<b>Total</b>		<b>72,718.68</b>



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1692904461073iyAygOh6uu>



Certificado de Apropiación Presupuestaria No.:

EG1692278235986UiEmX